

MINISTERIO DE CULTURA

29176 *RESOLUCION de 14 de noviembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de opositores admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para ingreso como Profesores de la Orquesta Nacional de España, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de los ejercicios.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias señalado en la base 3.2 de la Resolución de 20 de septiembre de 1989 de la Secretaría de Estado de la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» del 26) por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso como Profesores de la Orquesta Nacional de España.

Esta Subsecretaría, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la referida convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se hará pública en la Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Gobiernos Civiles y en el Ministerio de Cultura.

Segundo.—Publicar la relación de excluidos que figura como anexo a la presente Resolución.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la presente Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Contra dicha Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir de la publicación, ante el Subsecretario del Ministerio de Cultura, quien lo resolverá por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública.

De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos se considerará recurso de reposición si el aspirante fuese definitivamente excluido de la realización de los ejercicios.

Tercero.—Convocar a los admitidos en la especialidad de violín para el inicio de las pruebas el día 22 de enero (lunes), a las dieciocho horas, en el Auditorio Nacional de Música, calle Príncipe de Vergara, número 136, Madrid. Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad, del ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas, así como de las partituras e instrumentos (excepto los de percusión) correspondientes.

Asimismo, de acuerdo con el anexo I de la convocatoria, para todas las pruebas obligadas o libres que necesiten acompañamiento de piano u otro instrumento los opositores proveerán sus propios acompañantes.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante el Secretario de Estado para la Administración Pública, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de noviembre de 1989.—El Subsecretario, Jose Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Gerente del INAEM.

RELACION DE EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	DNI	Motivo
<i>Violoncello</i>		
Cores Gomendio, Mariana	50.703.661	(1)
López Pérez, Manuel	30.059.158	(1)
<i>Contrabajo</i>		
Ruiz Leite, Juan Jaime	812.608	(1)

(1) No declara estar en posesión de la especialidad en la Convocatoria.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

29177 *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1989, de la Subsecretaría de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, por la que se anuncian convocatorias para cubrir vacantes de personal laboral en el Departamento.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 21, y en la oferta de empleo público para 1989 (Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), se anuncian las siguientes convocatorias de procesos selectivos para acceder a vacantes de personal laboral en el Departamento:

Convocatoria de concurso-oposición libre para acceder a dos plazas de Técnico de Grado Medio (Arquitecto Técnico).

Convocatoria de concurso-oposición libre para acceder a seis plazas de Ayudante de Investigación Sociológica.

Convocatoria de concurso-oposición libre para acceder a una plaza de Telefonista, diez de Ordenanza, tres de Vigilante Nocturno, seis de Mozo y una de Limpiadora.

Las bases de las convocatorias se expondrán en los tabloneros de anuncios del Departamento (calle Alberto Alcocer, 46, Madrid), en el Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio, 3, Madrid), y en los demás Centros y dependencias a que se refiere el apartado 1.4 de la circular 1/87, de 26 de marzo, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Madrid, 7 de diciembre de 1989.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Director general de Servicios, Enrique Moral Sandoval.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ADMINISTRACION LOCAL

29178 *RESOLUCION de 17 de noviembre de 1989, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer 24 plazas de Auxiliares de Instalaciones Deportivas.*

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 14 de noviembre de 1989 aprobó las bases para proveer por el procedimiento de concurso de méritos 25 plazas de Auxiliar de Instalaciones Deportivas, 13 a jornada completa y 12 a tiempo parcial, de la plantilla de laborales de este Ayuntamiento.

En cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que las bases de la citada convocatoria figuran expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Las solicitudes para tomar parte en el citado concurso se cumplimentarán en modelo oficial del Ayuntamiento de Leganés.

El plazo de admisión solicitando tomar parte en las pruebas de referencia es de veinte días naturales contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 17 de noviembre de 1989.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.